



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00757806- -UNC-ME#FA

VISTO:

El expediente EX-2023-00757806- -UNC-ME#FA en donde se solicita la aprobación de la Ayudantía realizada por Arantxa Paz Basaldúa, DNI: 19.154.660-1 en la cátedra Teatro Latinoamericano del Departamento Académico de Teatro y la Resolución HCD FFyH N.º: 465/2025 de aplicación en el ámbito de la Facultad de Artes por Resolución HCD FA N.º: 05/2012, y

CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo del espacio curricular presenta el correspondiente informe de desempeño y la solicitud de aprobación de la ayudantía.

Que la designación de la ayudante se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo.

Que el Departamento Académico de Teatro eleva las presentes actuaciones con la solicitud de certificación correspondiente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía abajo consignada.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por **Arantxa Paz BASALDÚA**, DNI: 19.154.660-1, en la cátedra *Teatro Latinoamericano* del Departamento Académico de Teatro, bajo la responsabilidad del profesor Mauro Alegret, en el período comprendido entre el 05/04/2021 y el 04/04/2023 y designada por RHCD-2021-165-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Teatro y al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones. Notificar a las personas interesadas, cumplido archivar.

(am y jga)

